



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

## **COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

**DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL AUMENTO DE TARIFAS DE CAMIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A CARGO DE LA DIPUTADA MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.  
(Expediente 1056)**

### **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura le fue turnada, para su estudio y dictamen, la Proposición con Punto de Acuerdo relativo al aumento de tarifas de camiones de transporte público en Mexicali, Baja California, a cargo de la diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda, del Grupo Parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 43, 44 y 45 numeral 6, incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, en su fracción VI; 82, 84, 85, 100, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, y 167, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Comunicaciones y Transportes, somete a la consideración de esta Honorable asamblea, el dictamen relativo al punto de acuerdo antes mencionado.

### **METODOLOGÍA**

En el apartado de "Antecedentes" se indica la fecha de recepción ante el Pleno de la Cámara de Diputados, su turno y la materia sobre la que versa la proposición.

En el apartado de "Análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo", se examina el contenido sustancial de la propuesta, los argumentos en que se sustenta y se determina el sentido y su alcance.

Por último, en el apartado de "Consideraciones", la Comisión dictaminadora realiza las reflexiones necesarias para motivar el sentido de resolución, el análisis y valoración mediante la evaluación de los argumentos planteados en la exposición



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

## **COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

**DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL AUMENTO DE TARIFAS DE CAMIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A CARGO DE LA DIPUTADA MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.  
(Expediente 1056)**

de motivos, así como lo dispuesto en la legislación vigente aplicable para el caso en concreto.

### **I. ANTECEDENTES**

1. En Sesión celebrada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en fecha 15 de noviembre del 2018, la Diputada Federal Marina del Pilar Ávila Olmeda, del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo relativo al aumento de tarifas de camiones de transporte público en Mexicali, Baja California.

2. La Mesa Directiva, con identidad de fecha en sesión y mediante oficio número DGPL 64-II-3-178, acordó su turno, a esta Comisión de Comunicaciones y Transportes, para la elaboración del dictamen correspondiente, asignándole el expediente número 1056.

### **II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**

1. En el punto de Antecedentes, la Diputada Federal Marina del Pilar Ávila Olmeda del Grupo Parlamentario de MORENA, señala lo siguiente:

El 23 de marzo de 2018, en sesión de Cabildo fue aprobado el aumento a la tarifa de transporte público de 2.50 pesos, quedando en 15.50 pesos en Mexicali. Pero la nueva tarifa entraría en vigor 30 días después de que sea publicada en el Periódico Oficial de Baja California.

Si tenemos en cuenta que Baja California tiene las tarifas de transporte público más caras del país según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y que además no amerita que dichas tarifas sean aplicadas ya que el transporte está en



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL AUMENTO DE TARIFAS DE CAMIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A CARGO DE LA DIPUTADA MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. (Expediente 1056)**

condiciones deplorables. En ocasiones el transporte carece de asientos y de aire acondicionado donde las temperaturas oscilan entre 30 y 50 grados.

Además, que con esto se lesiona la economía del municipio, nos preguntamos, como se atreven a aumentar el transporte público, si la economía en Mexicali vive una recesión, por las malas políticas públicas, a esto le sumamos que, de acuerdo al INEGI, los camiones son el principal medio de traslado para cuarta parte de los que trabajan y la quinta parte de los que estudian.

La aprobación se dio tras una sesión de la Comisión de Seguridad, Tránsito y Transporte Público. El incremento a la tarifa del transporte fue aprobado con 11 votos a favor y 5 en contra. Los votos en contra fueron otorgados por Alejandra Ang, de Morena; Héctor Vega, del PES; y los 3 regidores de la bancada del PRI.

Baja California destaca a nivel nacional por contar con el transporte público más caro del País, el cual ha incrementado 25 por ciento en promedio durante 2017.

Los residentes de los diferentes municipios del Estado pagan por el servicio de transporte, ya sea en taxis de ruta, microbús o autobús urbano, de 12 a 16 pesos por recorrido.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, sólo en Fresnillo, Zacatecas, y Acapulco, Guerrero, igualan los precios de 15 pesos cobrados en colectivos en Baja California.

Usuarios y funcionarios de los diferentes municipios aceptan que existen gran cantidad de unidades de transporte público que están en malas condiciones, algunas con diez años más de uso, y que afectan el servicio brindado a la gente.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

## **COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

**DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL AUMENTO DE TARIFAS DE CAMIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A CARGO DE LA DIPUTADA MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. (Expediente 1056)**

En la ciudad circulan cerca de 4 mil 500 unidades del transporte masivo (calafías y camiones) y 4 mil taxis de ruta, de las cuales 60 por ciento y 35 por ciento respectivamente son unidades viejas.

En el presente año, cabildos de diferentes municipios de la entidad han autorizado aumentos del transporte público del 23 al 30 por ciento, la excepción era Mexicali, sin embargo, al día de hoy esto ya no es así.

**2.** En este sentido, el proponente formula su propuesta de Punto de Acuerdo en los siguientes términos:

### **Punto de Acuerdo**

**Único.** Se exhorta al alcalde de Mexicali a que revierta el aumento a las tarifas de autobuses de transporte público ya que las condiciones de dichas unidades y el servicio no ameritan dicho aumento en su costo, lesionando la economía del municipio.

Una vez establecidos los antecedentes y el objetivo de la proposición, los miembros de la Comisión de Comunicaciones y Transportes que suscriben el presente dictamen exponen las siguientes:

### **III. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN**

**1.** Esta dictaminadora considera de trascendental importancia el que el transporte público colectivo de pasajeros se preste con eficiencia, sea accesible para los usuarios y que no implique un alto impacto en el bolsillo de la población. Como el Estado mexicano requiere, por la generalidad y la dimensión del servicio, que el transporte colectivo de pasajeros satisfaga las necesidades de la población civil,



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

BAJA CALIFORNIA

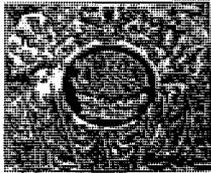
## **COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

**DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL AUMENTO DE TARIFAS DE CAMIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A CARGO DE LA DIPUTADA MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.  
(Expediente 1056)**

para lo cual lo ha concesionado a los particulares, siendo éste, también, un factor importante de desarrollo económico y social.

2. Esta Comisión de Comunicaciones y Transportes considera que el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos garantiza en nuestro país la autonomía municipal siendo parte de dicha autonomía el que establezca los ingresos públicos para poder sostener la satisfacción de las necesidades más elementales de la población civil. En ese sentido, la fracción II de dicho precepto constitucional enfatiza en señalar que los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. Además, tienen las facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes municipales que expidan las legislaturas de los Estados, las disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, las cuales regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos.

3. Esta dictaminadora, analizando la Proposición con Punto de Acuerdo en estudio para su resolución, consideramos que, por una parte, es viable el tomar en cuenta la disparidad del aumento de la tarifa por la prestación del servicio para exhortar al Honorable Ayuntamiento de Mexicali, en el Estado de Baja California, no a que revierta una decisión, la cual constitucionalmente está sustentada en una facultad legal y legítima, sino para que reconsidere dicho aumento, tomando en cuenta las posibilidades económicas de la población civil, y que lo haga mediante estudios serios y verificables, emitidos por instituciones de reconocido prestigio en los cuales se determine un precio justo que permita mejorar el servicio y la accesibilidad para los usuarios del transporte.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
PODER LEGISLATIVO

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL AUMENTO DE TARIFAS DE CAMIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A CARGO DE LA DIPUTADA MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.  
(Expediente 1056)

4. Por esas razones es que esta dictaminadora considera de aprobarse la proposición hecha por la Diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda, haciendo las adecuaciones de estilo a su propuesta.

### PUNTO DE ACUERDO

**Único.** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Honorable Ayuntamiento de Mexicali, en el Estado de Baja California para que, previos los estudios correspondientes que presenten instituciones de reconocido prestigio, reconsidere el aumento a las tarifas del servicio de transporte público colectivo de pasajeros en dicho municipio, a afecto de mejorar la calidad del mismo sin lesionar la economía de la población civil.

**DADO EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE MÉXICO  
A LOS 21 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2018.**

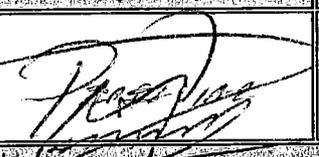
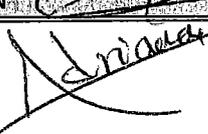


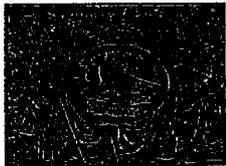
**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL AUMENTO DE TARIFAS DE CAMIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A CARGO DE LA DIPUTADA MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. (Expediente 1056).

SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 21 DE DICIEMBRE DE 2018.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ</b>			
<b>PRESIDENTE</b> GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN			
 <b>DIP. ADRIANA AGUILAR VÁZQUEZ</b>			
<b>SECRETARIA</b> GRUPO PARLAMENTARIO MORENA			
 <b>DIP. ROSA MARÍA BAYARDO CABRERA</b>			
<b>SECRETARIA</b> GRUPO PARLAMENTARIO MORENA			
 <b>DIP. FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME</b>			
<b>SECRETARIO</b> GRUPO PARLAMENTARIO MORENA			
 <b>DIP. TERESA BURELO CORTAZAR</b>			
<b>SECRETARIA</b> GRUPO PARLAMENTARIO MORENA			
 <b>DIP. JUANA CARRILLO LUNA</b>			
<b>SECRETARIA</b> GRUPO PARLAMENTARIO MORENA			
 <b>DIP. JESÚS DE LOS ÁNGELES POOL MOO</b>			
<b>SECRETARIO</b> GRUPO PARLAMENTARIO MORENA			
 <b>DIP. FRANCISCO JAVIER LUÉVANO NÚÑEZ</b>			
<b>SECRETARIO</b> GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN			
 <b>DIP. JUAN CARLOS MUÑOZ MÁRQUEZ</b>			
<b>SECRETARIO</b> GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN			

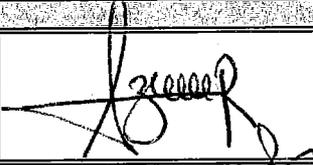
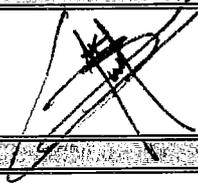
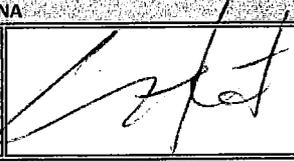


**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL AUMENTO DE TARIFAS DE CAMIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A CARGO DE LA DIPUTADA MARINA DEL PILAR ÁVILA-OLMEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.-(Expediente 1056).

SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 21 DE DICIEMBRE DE 2018.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. PABLO GUILLERMO ANGULO BRICEÑO			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI			
 DIP. JOSÉ LUIS GARCÍA DUQUE			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO DEL PES			
 DIP. EMILIO MANZANILLA TÉLLEZ			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT			
 DIP. HIGINIO DEL TORO PÉREZ			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO DEL MC			
 DIP. NORMA AZUCENA RODRÍGUEZ ZAMORA			
SECRETARIA GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD			
 DIP. BRASIL ALBERTO ACOSTA PEÑA			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI			
 DIP. JESÚS SERGIO ALCÁNTARA NÚÑEZ			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM			
 DIP. LUIS JAVIER ALEGRE SALAZAR			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO MORENA			
 DIP. JAVIER JULIÁN CASTAÑEDA POMPOSO			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PES			



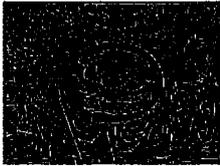
# COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL AUMENTO DE TARIFAS DE CAMIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A CARGO DE LA DIPUTADA MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. (Expediente 1056).

**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 21 DE DICIEMBRE DE 2018.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>DIP. FLORA TANIA CRUZ SANTOS</b>			
<b>INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO MORENA</b>			
 <b>DIP. ROSALINDA DOMÍNGUEZ FLORES</b>			
<b>INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO MORENA</b>			
 <b>DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ</b>			
<b>INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN</b>			
 <b>DIP. LUCÍA FLORES OLIVO</b>	<i>Flóres</i>		
<b>INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO MORENA</b>			
 <b>DIP. SANTIAGO GONZÁLEZ SOTO</b>			
<b>INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT</b>			
 <b>DIP. JUANITA GUERRA MENA</b>			
<b>INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO MORENA</b>			
 <b>DIP. YOLANDA GUERRERO BARRERA</b>			
<b>INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO MORENA</b>			
 <b>DIP. ARTURO ROBERTO HERNÁNDEZ TAPIA</b>			
<b>INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO MORENA</b>			
 <b>DIP. FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ</b>			
<b>INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO DEL MC</b>			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LIV. LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL AUMENTO DE TARIFAS DE CAMIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A CARGO DE LA DIPUTADA MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. (Expediente 1056).

SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 21 DE DICIEMBRE DE 2018.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>DIP. JUAN MARTÍNEZ FLORES</b>			
<b>INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO MORENA</b>			
 <b>DIP. MARÍA DEL ROSARIO MERLÍN GARCÍA</b>			
<b>INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO MORENA</b>			
 <b>DIP. CARLOS SÁNCHEZ BARRIOS</b>			
<b>INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO MORENA</b>			
 <b>DIP. JOSÉ ISABEL TREJO REYES</b>			
<b>INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN</b>			
 <b>DIP. CLAUDIA VALERIA YÁÑEZ CENTENO Y CABRERA</b>			
<b>INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO MORENA</b>			
 <b>DIP. EDUARDO ZARZOSA SÁNCHEZ</b>			
<b>INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI</b>			

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>